

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **51063-2017**

Fecha: 02/11/2017-10:46:26

Requiere por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1100 Secretaría de Cultura

Anexos:

Centro Educativo
Musical Vivaldi



Resolución N°2319 del 11 de Junio de 2.014.

NIT. 42.010.447-4.

Clases de música. Oficina: 3480225, Celulares. 311-3131931, 311-6240732. Pereira.

"Somos profesionales con talento humano, sembrando bienestar".

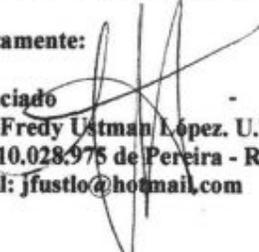
Pereira, Octubre 20 de 2.017.

Doctor:
Juan Pablo Gallo.
Alcalde
La Ciudad.

Cordial saludo:

De antemano felicitarlo por tan notable labor, al frente de la Alcaldía Municipal.
Así mismo, solicito de la manera más atenta se estudie la posibilidad de facilitarnos en calidad de préstamo un auditorio con capacidad para 60 personas; para una presentación musical de folclore e instrumental, en la que intervienen estudiantes y padres de familia de nuestra institución; interpretando hermosas melodías con piano, guitarra, violín y batería.
Dicha presentación está programada en el cronograma de actividades por el Consejo Directivo de nuestra Institución, para el próximo 04 o 05 del mes de diciembre de 6:30 P.M a 9:00 P.M de la noche próximamente.
Esperando una pronta y positiva respuesta.

Atentamente:


Licenciado
Jhon Fredy Ustman López. U.T.P.
C.C. 10.028.975 de Pereira - Risaralda.
e-mail: jfustlo@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de noviembre de 2017	Número de radicado:	51063
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN FREDY USTMAN LOPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura	Copia a:	-

